CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMÁ
PANAMA R.P.

ACUERDO No. 160

De 19 de diciembre de 2006

Por el cual se autoriza al señor Alcalde del Distrito de Panamá para que solicite a la Nación, por conducto del Ministerio de Economía y Finanzas, la concesión administrativa de un área de playa colindante con la finca 34593 y con una cabida superficiaria de 916.96 mts2 ubicada en el Corregimiento de San Francisco, sector de Punta Paitilla, Distrito y Provincia de Panamá, para ser utilizada como vía de acceso al Parque Municipal que será construido en el terreno ubicado detrás de los estacionamientos del Hotel Plaza Paitilla Inn, colindante con las fincas 34593, 2881 y 125196 y para que haga los trámites y firme toda la documentación que sea requerida.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
En uso de sus facultades legales y,

C O N S I D E R A N D O:

Que el señor Alcalde solicita autorización para que la Nación, por conducto del Ministerio de Economía y Finanzas, otorgue la concesión administrativa de un área de playa colindante con la finca 34593 con una cabida superficiaria de 916.96 mts2, ubicado detrás de los estacionamientos del Hotel Plaza Paitilla Inn, barrio de Punta Paitilla, Corregimiento de San Francisco, Distrito y Provincia de Panamá;

Que la Nación, por conducto del Ministerio de Economía y Finanzas, admitió la solicitud del señor Alcalde y concedió a titulo gratuito un lote de terreno con una cabida superficiaria de 10,404.70 mts2, ubicado detrás de los estacionamientos del Hotel Plaza Paitilla Inn, barrio de Punta Paitilla, Corregimiento de San Francisco, Distrito y Provincia de Panamá;

Que el lote de terreno traspasado por la Nación, por conducto del Ministerio de Economía y Finanzas, será utilizado para cosntruir un Parque Municipal, el cual será destinado al uso y servicio común de todos los ciudadanos;

Que una vez construido el Parque Municipal, es esencial una vía de acceso que permita a los ciudadanos hacer uso de las instalaciones del parque, para su sano esparcimiento;

Que la Cámara Edilicia del Distrito de Panamá considera oportuno y conveniente acceder a dicha solicitud;

A C U E R D A:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al señor Alcalde del Distrito de Panamá para que solicite a la Nación, por conducto del Ministerio de Economía y Finanzas, la concesión administrativa de un área de playa colindante con la finca 34593 y con una cabida superficiaria de 916.96 mts2 ubicada en el Corregimiento de San Francisco, sector de Punta Paitilla, Distrito y Provincia de Panamá, para ser utilizada como vía de acceso al Parque Municipal que será construido en el terreno ubicado detrás de los estacionamientos del Hotel Plaza Paitilla Inn, colindante con las fincas 34593, 2881 y 125196 y para que haga los trámites y firme toda la documentación que sea requerida.

ARTICULO SEGUNDO: Este acuerdo empezará a regir a partir de su sanción.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil seis 2006.

EL PRESIDENTE,

H.C. QUIBIAN PANAY G.

EL VICEPRESIDENTE,

H.C. HUGO HENRIQUEZ

EL SECRETARIO GENERAL

JOSE DE LA ROSA CASTILLO

maritza

ALCALDÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ
Panamá, 28 de diciembre de 2006

Aprobado:
EL ALCALDE

JUAN CARLOS NAVARRO

Ejecútese y Cúmplase:
LA SECRETARIA GENERAL

NORBERTA A. TEJADA CAÑO

10/1/7
28